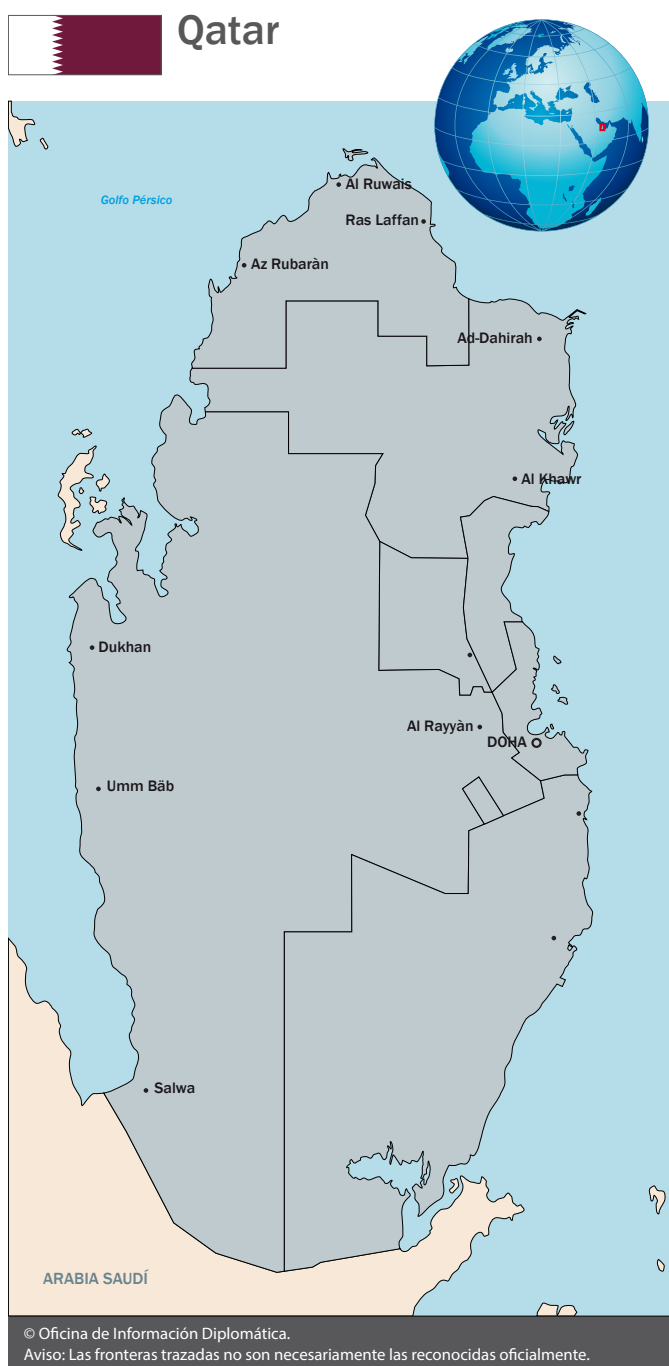


Qatar

Estado de Qatar

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ABRIL 2024



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre Oficial: Estado de Qatar.

Superficie: 11.610 km².

Límites: El Estado de Qatar es una península que se extiende hacia el Norte en el Golfo Pérsico, desde la costa oriental de la Península Arábiga. El territorio incluye una serie de islotes, siendo los más importantes Halul, Shraouh y Al-Asshat. La costa se extiende a lo largo de 700 km. La longitud máxima del eje norte-sur es de 180 km y de 85 km en el eje este-oeste. Qatar tiene frontera terrestre con Arabia Saudí (87 km).

Población: La población estimada de Qatar (01.01.2020) es de 2,77 millones de habitantes, de los que aproximadamente 2,35 millones son extranjeros, en gran parte debido a la llegada masiva de mano de obra extranjera a principios de los años ochenta. La mayoría de los inmigrantes en Qatar provienen del sur y sudeste de Asia, principalmente de India (con la mayor colonia residente en Qatar, 691.000 indios), Bangladesh, Indonesia, Nepal, Pakistán, Filipinas y Sri Lanka. Existe, asimismo, un importante número inmigrantes árabes, muchos de los cuales ocupan cargos en el sector público. La densidad por km² es de 206 habitantes; la población se concentra en la capital y sus alrededores y en Al Khor (85%).

Capital: Doha.

Otras ciudades: las principales ciudades son Dukhan, en la costa occidental, Messaied (sureste) y los puertos de Ras Laffan, Al Khor y Al Wakrah.

A efectos administrativos, el país se divide en 8 términos municipales (baladiyah): Al Shamal, Al Sheehaniya, Al Ministerio24Khor, Umm Salal, Al Daayen, Al Rayyan, Doha y Al Wakrah.

Idioma: Árabe. El uso del inglés está bastante extendido.

Moneda: Rial catari. Tipo de cambio fijo con el dólar: 1 USD \$= 3,64 QR.

Religión: 77% musulmanes (90% sunníes, 10% chiítas) y resto cristianos (9%), hinduistas, budistas y otras religiones (14%).

Forma de estado: Monarquía tradicional a la cabeza de la cual está el Emir. La monarquía es hereditaria de padres a hijos varones entre los miembros de la familia Al Thani.

El 29 de abril de 2003 se aprobó por Referéndum una nueva Constitución, que entró en vigor el 8 de junio de 2004.

La Constitución establece una separación formal de los poderes del Estado, define sus competencias y contempla un catálogo de derechos y libertades para sus ciudadanos (entre ellos no discriminación, igualdad, prohibición de la tortura, presunción de inocencia, no retroactividad de normas penales) y deberes (respeto por las normas, orden público moral y costumbres locales) para sus residentes.

En el plano Legislativo el dos de octubre se celebraron las primeras elecciones legislativas del país, en las que los qatarís eligieron a 30 de los 45 miembros del Consejo de la Shura. Los quince miembros restantes fueron designados por el Emir. El Consejo de la Shura tiene competencias legislativas, presupuestarias y de control del ejecutivo.

El Poder Ejecutivo corresponde al Emir y al Consejo de Ministros.

El Emir es el Jefe del Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, quien designa al Príncipe Heredero, al Primer Ministro y al Consejo de Ministros, elegido por el Emir a propuesta del Primer Ministro. Su labor es la de asistir al Emir en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con la Constitución y las leyes.

El Emir se apoya también en el Consejo Consultivo, órgano consultivo del Gobierno, compuesto por 45 miembros designados por el Emir, el Tribunal de Cuentas, y el Consejo de Planificación, dedicado al diseño de la política económica y social.

En el gobierno local, el Consejo Central Municipal, de 29 miembros, es elegido democráticamente desde 1999. Las últimas elecciones (las sextas) se celebraron en 2019.

1.2. Geografía

El paisaje natural de Qatar es un desierto llano, excepto en la región suroeste, donde se forman dunas, que avanzan paulatinamente hacia el llamado Mar Interior, Khor al Udeid. Sólo un 1% de la tierra es cultivable.

El clima es semitropical y desértico, con cuatro estaciones diferenciadas: una templada primavera (marzo, abril), un muy caluroso verano con temperaturas que pueden sobrepasar los 45 grados (de mayo a octubre), un suave otoño (octubre, noviembre) y un invierno con algunos días con temperaturas por debajo de los 15 grados (de diciembre a febrero). Las lluvias son escasas y esporádicas, siendo la pluviosidad media 125 mm/año.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (hab. por km²) (2022): 246

Renta per cápita (PPA) (2022): 114.049,2 USD

Esperanza de vida (2021): 80,9

Crecimiento de la población (2022): 0,26 %

IDH (Valor numérico / nº orden mundial) (2021): 0,855/42

Tasa de natalidad (2021): 9,82/1.000

Tasa de mortalidad (2021): 1,31/1.000

Tasa de alfabetización (2017): 93,5 %

Fuente: Qatar World Bank, FMI, Planning and Statistics Authority, CIA, Factbook

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto (2022)

| | |
|-----------------------------------|--------|
| Agricultura, Silvicultura y Pesca | 0,3% |
| Industria | 63,4% |
| Servicios | 36,3 % |

Fuente: Planning and statistics Authority of Qatar.

1.5. Coyuntura económica

El PIB de Qatar alcanzó en 2022 los 225.700 MUSD. En paridad de poder adquisitivo Qatar posee una de las rentas per cápita más alta del mundo (106.004 USD) gracias a sus recursos naturales en gas y petróleo. El estado de Qatar es el tercer mayor productor de gas natural del mundo y el mayor de Gas Natural Licuado (GNL), exportando el 75% de lo producido. Sus principales mercados son: Corea del Sur (21,5% del total de exportaciones), India (14,5%), China (14,4%) y Japón (13,9%). Actualmente, apuesta por aumentar su producción en más de un 60% hasta los 126M de toneladas año previstas en 2027.



Reunión entre Felipe VI y el emir de Qatar.-Doha 23/nov/2022.-foto: CASA DE S.M. EL REY

La economía creció un 4% en 2022 (datos de Ministerio de Industria y Comercio) y las previsiones son favorables: 2,4% en 2023 (FMI). En el corto plazo, su economía se verá favorecida por el incremento de los precios de los hidrocarburos. Esta expansión continuará en el próximo lustro, posiblemente con tasas de crecimiento en el rango del 2%-3% del PIB.

Por otra parte, los indicadores macroeconómicos son positivos:

Qatar goza de saldos presupuestarios positivos (24.336MUSD en 2022) y ha conseguido frenar el crecimiento de la deuda pública tras la fase de política fiscal expansiva (alcanzó su máximo en 2020 con un 72,1% del PIB, reduciéndose a 48,5% en 2022).

En cuanto al sector exterior, la balanza por cuenta corriente ha sido tradicionalmente superavitaria debido al gran volumen de exportaciones de gas y petróleo. Registró un déficit de un -2,0% en 2020 por impacto del COVID-19 y los bajos precios del crudo, pero ya en 2021 retornó a la senda del superávit. En 2022 alcanzó un superávit de 97.500 MUSD.

La deuda externa ha crecido muy rápidamente en la última década, alcanzando en 2021 los 292.200 MUSD. Se trata de una cifra elevada tanto en términos absolutos como relativos, ya que equivale al 180% del PIB. Sin embargo, este nivel de deuda está amparado por los amplísimos recursos financieros de los que dispone el país.

En 2022 la inflación (5,9%) ha experimentado un notable incremento como consecuencia del aumento de los precios de la energía y, sobre todo, de los alimentos en el contexto de la guerra de Ucrania. Desde entonces, los precios se vienen moderando (1,7% en diciembre de 2023).

Desde el punto de vista de la política económica, el Emirato consciente de su dependencia económica de los ingresos del gas y petróleo, recoge en su "Visión 2030" (un documento programático transversal que guía las acciones gubernamentales a largo plazo) la necesidad de diversificación de su producción, un crecimiento económico sostenible, el desarrollo humano y la búsqueda de estabilidad económica y financiera como principales pilares. Es más, el bloqueo que duró hasta 2021 aceleró la aplicación del programa de autoabastecimiento tras quedar de manifiesto los problemas de una dependencia tan alta de la importación de productos básicos de los vecinos del golfo.

En cuanto a políticas de tipo estructural, se han aprobado algunas normas de corte aperturista, como en el ámbito laboral, con la nueva Ley 13/2018 que modifica la ley laboral 21/2015 reguladora de la entrada y salida y residencia de expatriados, eliminando la necesidad de permiso del "sponsor" para que determinados trabajadores puedan entrar y salir del país.

Esta ley quedó reforzada el 30 de agosto de 2020, con la aprobación de dos leyes: la 17/2020, que introduce un salario mínimo (de QAR1.000 de sueldo, QAR500 de alojamiento y QAR300 de alimentación al mes); y la ley 18/2020 que elimina la carta de no objeción del empleador para el cambio de trabajo del empleado. Estas leyes vienen acompañadas de un endurecimiento de penas por su incumplimiento y un aumento de los comités de resolución de disputas laborales.

El 31 de mayo entró en vigor la ley No. 12 de 2020, que regula la colaboración público-privada y que representa un marco legislativo importante para los nuevos modelos de contratación.

Tras el bloqueo, Qatar flexibilizó su economía y tratando de atraer capitales extranjeros. Para eso, el Gobierno ha aprobado una revisión de la Ley de Zonas de Libre Comercio, para fomentar la implantación de empresas en determinados sectores. La ley permitirá la exención del impuesto de sociedades por 10 años, así como la exención de los aranceles para las importaciones de maquinaria y equipamiento de esos sectores, así como de tasas portuarias. En el campo de la industria, las materias primas y los productos semi-manufacturados para producción que no están disponibles en los mercados locales estarán exentos de derechos de aduana en sus importaciones.

Asimismo, el 7 enero de 2019 el Sheikh Tamim bin Hamad Al Thani, Emir del Estado de Qatar, promulgó la Ley no. 1 de 2019 que regula la Inversión de capital no catari en la actividad económica (la "Nueva Ley") que deroga la Ley No. 13 de 2000 (la "Ley derogada") introduce cambios significativos en el modelo anterior. Permite la posesión del 100% del capital social de la empresa constituida en casi todos los sectores, así como el apoyo a la entrada de los inversores en el mercado catari. Ciertas actividades siguen excluidas, a saber, la banca y los seguros (a menos que estén exentos por una decisión del Consejo de Ministros), agencias comerciales e inmobiliarias y otros sectores según lo decida el Consejo de Ministros (Gulf Times, 2019). Los inversores extranjeros podrán tener un porcentaje que no exceda (49%) del capital social de las compañías que cotizan en la Bolsa de Valores de Qatar previa aprobación del Ministerio. Este porcentaje se podrá exceder tras la aprobación del Consejo de Ministros (Invest in Qatar, 2019).

Por otro lado, el Ministerio de Asuntos Administrativos, Trabajo y Asuntos Sociales aprobó en 2020 una decisión por la que se regula el porcentaje de cataries respecto a extranjeros en determinados puestos del sector privado. Además, esta propuesta de decisión contempla elevar la ratio al 60% de trabajadores cataries en el caso de organismos gubernamentales y hasta el 80% en los departamentos de RRHH en estas empresas públicas.

En enero de 2024, Qatar lanzó la Tercera Estrategia Nacional de Desarrollo (2024-2030), dentro de la "Visión 2030". La nueva estrategia prioriza la mejora de la competitividad, la innovación y la excelencia del marco institucional. La Estrategia estima un crecimiento anual medio del PIB del 4% hasta 2030, impulsado por el incremento de la producción de gas natural y por los efectos de la diversificación económica.

Principales indicadores macroeconómicos

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 (Q1) |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| PIB | | | | | | |
| PIB (MUSD a precios corrientes) (1) | 183.335 | 176.370 | 144.410 | 179.570 | 236.452 | 54.587 |
| Tasa de variación real (%) (1) | 1,2 | 0,7 | -3,6 | 1,5 | 4,5 | |
| INFLACIÓN | | | | | | |
| Media anual IPC (%) (1) | 0,3 | -0,7 | -2,7 | 2,4 | 5,1 | 4,2 |

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 (Q1) |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL | | | | | | |
| Media anual (%) (2) | 5 | 4,8 | 2,8 | 3 | 3,5 | 5,8 |
| POBLACIÓN Y TASA DE PARO | | | | | | |
| Población (Millones de habitantes) (1) | 2,7 | 2,8 | 2,7 | 2,8 | 2,9 | 2,7 |
| Desempleo sobre población activa (%) (2) | 0,3 | 0,2 | 0,5 | 0,3 | 0,1 | 0,1 |
| SALDO PÚBLICO | | | | | | |
| En % de PIB (1) | 5,9 | 4,9 | -2,5 | -6 | 10,1 | 9,9 |
| DEUDA PÚBLICA | | | | | | |
| En MUSD (1) | 95.701 | 109.526 | 104.842 | 104.869 | 106.024 | |
| En % de PIB (1) | 52,2 | 62,1 | 72,6 | 58,4 | 44 | 44,5 |
| EXPORTACIONES DE BIENES | | | | | | |
| En MUSD (2) | 84.288 | 72.935 | 51.504 | 87.203 | 100.266 | 33.284 |
| % variación respecto al período anterior | 24,8 | -13,4 | -29,4 | 69,3 | 14,98 | |
| IMPORTACIONES DE BIENES | | | | | | |
| En MUSD (2) | -33.307 | -31.354 | -24.367 | -26.864 | 30.90 | 16.140 |
| % variación respecto al período anterior | 8,3 | -5,9 | -22,3 | 10,2 | 1,5 | |
| SALDO B. COMERCIAL | | | | | | |
| En MUSD (2) | 50.981 | 41.581 | 27.137 | 60.339 | 97.904 | 17.144 |
| En % de PIB | 27,8 | 23,6 | 18,8 | 33,6 | 40,6 | |
| SALDO B. CUENTA CORRIENTE | | | | | | |
| En MUSD (1) | 16.652 | 4.260 | -2.860 | 26.430 | -3.70 | 11.595 |
| En % de PIB (1) | 9,1 | 2,4 | -2 | 14,7 | -2,5 | |
| DEUDA EXTERNA | | | | | | |
| En MUSD (2) | 184.881 | 198.586 | 203.885 | 207.667 | 185,3 | |
| En % de PIB (2) | 100,8 | 112,6 | 141,2 | 115,6 | 127,4 | 133,3 |
| SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA | | | | | | |
| En MUSD (2) | 12.824 | 14.105 | 10.481 | 10.040 | 14.766 | |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | |
| En MUSD (1) | 30.355 | 39.708 | 40.979 | 42.203 | 42.042 | 43.100 |
| INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA | | | | | | |
| En MUSD (3) | 3.523 | 4.450 | 2.730 | ND | -0,3 | |
| TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR | | | | | | |
| Media anual (1) | 3,64 | 3,64 | 3,64 | 3,64 | 3,64 | 3,64 |
| Fin de período (1) | 3,64 | 3,64 | 3,64 | 3,64 | 3,64 | 3,64 |

Fuente: Fondo monetario Internacional, PSA statistics of Qatar

BALANZA DE PAGOS BALANZA POR CUENTA CORRIENTE (MILLONES USD)

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 (Q1) |
|--------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Cuenta Corriente | 16.366 | 4.187 | -2.934 | 25.867 | 62.032 | 11.410 |
| Bienes | 50.104 | 40.866 | 26.670 | 59.301 | 95.769 | 18.991 |
| Exportaciones (F. O. B.) | 82.839 | 71.680 | 50.618 | 85.703 | 128.712 | 25.882 |
| Importaciones (F. O. B.) | -32.734 | -30.815 | -23.948 | -26.402 | -32.943 | -6.890 |
| Servicios | -13.987 | -16.024 | -15.006 | -15.719 | -10.095 | -2.138 |
| Servicios (Haber) | 17.958 | 18.783 | 19.095 | 18.031 | 30.200 | 6.837 |
| Turismo | 5.470 | 5.348 | 3.502 | 4.190 | 7.137 | 1.829 |
| Transporte | 9.887 | 10.479 | 11.082 | 11.100 | 18.937 | 4.089 |
| Otros | 2.601 | 2.955 | 4.511 | 2.741 | 4.125 | 919 |
| Servicios (Debe) | -31.945 | -34.807 | -34.101 | -33.749 | -40.295 | -8.976 |
| Turismo | -9.113 | -9.323 | -6.626 | -9.864 | -12.049 | -3.533 |
| Transporte | -11.253 | -13.719 | -15.294 | -12.967 | -13.303 | -2.622 |
| Otros | -11.580 | -11.765 | -12.181 | -10.919 | -14.943 | -2.820 |
| Ingreso | -3.681 | -4.334 | -2.992 | -2.715 | -8.146 | -1.916 |
| Ingreso (Haber) | 7.876 | 8.790 | 10.298 | 10.187 | 13.940 | 3.799 |
| Ingreso inversiones | 7.876 | 8.790 | 10.298 | 10.187 | 13.940 | 3.799 |

FICHA PAÍS QATAR

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 (Q1) |
|---------------------------------------|---------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|
| Ingreso (Debe) | | | | | | |
| | -11.557 | -13.123 | -13.290 | -12.902 | -22.086 | -5.715 |
| Compensación de empleados | | | | | | |
| | -143 | -147 | -124 | -135 | -151 | -38 |
| Ingreso de inversiones | | | | | | |
| | -11.415 | -12.976 | -13.166 | -12.768 | -21.935 | -5.677 |
| Transferencias | -16.071 | -16.321 | -11.607 | -15.000 | -15.495 | -3.526 |
| Haber | 920 | 1.326 | 1.481 | 1.608 | 2.451 | 885 |
| Debe | -16.991 | -17.647 | -13.088 | -16.608 | -17.946 | -4.412 |
| Remesas de trabajadores | | | | | | |
| | -11.217 | -11.611 | -9.814 | -10.643 | -11.923 | -3.013 |
| Cuenta de Capital y Financiera | | | | | | |
| | 279 | 5.868 | 4.714 | -23.147 | -53.323 | -10.504 |
| Cuenta de capital | -236 | -140 | -166 | -142 | -218 | -38 |
| Cuenta financiera | 515 | 6.008 | 4.879 | -23.005 | -53.105 | -10.466 |
| Inversiones directas | | | | | | |
| | -5.611 | -7.138 | -5.075 | -1.232 | -2.268 | -1.138 |
| En Qatar | -2.149 | -2.764 | -2.392 | -1.075 | 75 | -194 |
| Inversiones en cartera | | | | | | |
| | -5.233 | 2.141 | -12.333 | -11.952 | -11.940 | -10.313 |
| Activos | -18.169 | -10.318 | -14.558 | -10.525 | -10.833 | -7.234 |
| Pasivos | 12.936 | 12.459 | 2.225 | -1.426 | -1.106 | -3.079 |
| Derivados financieros, neto. | | | | | | |
| | 239 | -13 | 203 | 339 | 211 | -546 |
| Otras inversiones | 11.120 | 11.018 | 22.084 | -10.160 | -39.109 | 1.532 |
| Activos | -4.649 | -9.584 | 271 | -26.580 | -22.419 | 7.262 |
| Pasivos | 15.768 | 20.602 | 21.814 | 16.420 | -16.690 | -5.730 |
| Errores y omisiones | | | | | | |
| | -1.062 | -836 | -1.276 | -1.627 | -1.934 | -421 |
| Balance total | 15.583 | 9.219 | 504 | 1.092 | 6.775 | 485 |
| Cambio en reservas | | | | | | |
| | -15.583 | -9.219 | -504 | -1.092 | -6.775 | -485 |

Fuente: PSA statistics of Qatar

Evolución PIB, deuda pública y deuda externa

| (PRECIOS CORRIENTES) | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| PIB (QAR) | 667.339 | 641.991 | 525.657 | 654.225 | 859.980 |
| PIB (USD) | 182.833 | 175.888 | 144.016 | 179.240 | 235.611 |
| Deuda Pública (%) | 52% | 62% | 73% | 58% | 42% |
| Deuda Pública (M\$) | 95.384 | 109.204 | 104.570 | 104.690 | 100.005 |
| Deuda Externa (%) | 108% | 137% | 161% | 115% | 114% |
| Deuda Externa (M\$) | 197.660 | 241.934 | 232.585 | 206.126 | 269.186 |

Fuente: diversas, elaborado por ICEX Qatar

1.6. Distribución del comercio por países

Principales países proveedores (variación interanual)

| | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 (H OCT.) |
|----------------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|---------------|
| MUSD | Valor | % var. | Valor | % var. | Valor | % var. | Valor | % var. | Valor |
| 1. China | 3.916 | 15% | 3.485 | -11% | 3.850 | 10 | 5.439 | 41% | 3.736 |
| 2. EE.UU. | 6.177 | 26% | 5.442 | -12% | 4.059 | -25 | 4.895 | 21% | 4.211 |
| 3. India | 1.810 | 30% | 1.935 | 7% | 1.810 | -6 | 2.070 | 14% | 1.485 |
| 4. Italia | 1.370 | 3% | 1.255 | -8% | 1.122 | -11% | 1.906 | 70% | 1.550 |
| 5. Alemania | 1.990 | 26% | 1.504 | -24% | 1.342 | -11% | 1.662 | 24% | 1.447 |
| 6. Turquía | 1.327 | 65% | 1.200 | -10% | 1.081 | -10% | 1.455 | 35% | 682 |
| 7. Reino Unido | | | | | | | | | |
| | 1.951 | -6% | 2.083 | 7% | 1.582 | -24% | 1.322 | -16% | 767 |
| 8. Omán | 975 | 5% | 854 | -12% | 843 | -1% | 1.011 | 20% | 640 |
| 9. Francia | 982 | 31% | 995 | 1% | 603 | -39% | 897 | 49% | 808 |
| 10. Japón | 1.382 | -13% | 867 | -37% | 836 | -4% | 861 | 3% | 831 |
| 15. España | 535 | 10% | 419 | -22% | 399 | -5% | 535 | 34% | 282 |

Fuente: UN, COMTRADE, PSA statistics of Qatar

Exportaciones por países – clientes (variación interanual)

| | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 (H OCT.) |
|--------------------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------|
| MUSD | Valor | % var. | Valor | % var. | Valor | % var. | Valor | % var. | Valor |
| 1. China | 9.018 | -6% | 7.815 | -13% | 13.472 | 42% | 20.782 | 54% | 16.209 |
| 2. India | 8.871 | -13% | 7.353 | -17% | 11.196 | 34% | 15.148 | 35% | 9.510 |
| 3. Corea del Sur | | | | | | | | | |
| | 11.369 | -22% | 6.626 | -42% | 11.191 | 41% | 14.279 | 28% | 10.814 |
| 4. Japón | 13.591 | -7% | 7.996 | -41% | 11.843 | 32% | 12.570 | 6% | 6.629 |
| 5. Reino Unido | | | | | | | | | |
| | 1.874 | 69% | 1.146 | -39% | 2.923 | 61% | 8.557 | 193% | 1.583 |
| 6. Singapur | 5.521 | -19% | 3.443 | -39% | 5.346 | 36% | 6.665 | 25% | 6.063 |
| 7. Emiratos Árabes | | | | | | | | | |
| | 1.075 | -28% | 1.087 | 1% | 3.473 | 69% | 5.727 | 65% | 3.585 |
| 8. Pakistán | 1.907 | -23% | 1.357 | -29% | 2.610 | 48% | 3.927 | 50% | 2.852 |
| 9. Tailandia | 2.839 | -10% | 1.693 | -40% | 2.716 | 38% | 3.676 | 35% | 2.204 |
| 10. EE.UU. | 992 | -10% | 1.247 | 26% | 1.689 | 26% | 1.728 | 2% | 1.276 |
| 21. España | 1.027 | 27% | 408 | -60% | 695 | 41% | 835 | 20% | 468 |

Fuente: UN, COMTRADE, PSA statistics of Qatar

1.7. Distribución del comercio por productos

El grado de internacionalización de la economía catari es bastante alto, debido principalmente a la exportación de distintos productos como son los hidrocarburos, y otros productos industriales especializados. Además, debido a sus condiciones geográficas y climatológicas, se hace necesario la importación de un gran número de productos a los que el país no tiene acceso. De hecho, el grado de apertura de Qatar aumentó en 2022 hasta llegar al 72,6% desde el 63,5% en 2021.

Los hidrocarburos supusieron el 87% de las exportaciones totales en 2022 (de enero a octubre del 2023 han supuesto 71.445 MUSD, siendo China y Corea del Sur los principales socios comerciales hasta la fecha). La evolución de la cifra de exportación depende directamente de los precios internacionales del petróleo. Es importante tener en cuenta que mientras los precios del barril son volátiles, los contratos de suministro de gas son habitualmente a largo plazo y mantienen, por tanto, precios más estables. El resto de las exportaciones están principalmente compuestas por otros bienes relacionados como los productos petroquímicos y plásticos, mayoritariamente.

En 2022 las exportaciones totales alcanzaron los 130.605 MUSD de las cuales un 65% corresponden a GNL. Dadas las expectativas del sector gasístico, y a los planes del gobierno de aumentar la producción de gas, se prevé un incremento notable de exportaciones en el medio plazo. De enero a octubre de 2023, las exportaciones totales se han situado en los 82.434 MUSD.

Por el contrario, las importaciones están muy diversificadas, ya que prácticamente se importan todos los bienes de consumo y tiene una elevada demanda de bienes de capital que no se cubren con la producción nacional. Hasta octubre de 2023, Estados Unidos y China han sido los principales socios comerciales en materia de importaciones. En este contexto cabe destacar que las principales partidas de importación son maquinaria (25% del total) y modos de transporte (vehículos, aeronaves, embarcaciones, conjuntamente un 9,5%), y con menor peso otros bienes como armamento y municiones (5,67%) alimentación, joyería o textiles.

El valor de las importaciones ha aumentado en un 19% en 2022, también afectado por el incremento de los precios globales. Igualmente, se espera un crecimiento de la cifra de importaciones en los próximos años, promovidas por entre otros proyectos de obra pública y del sector hidrocarburos, tales como la expansión del "North Field", proyectos que tienen una demanda alta de bienes de capital. De enero a octubre de 2023, las importaciones totales han alcanzado los 25.855 MUSD.

En conclusión, históricamente se han contabilizado amplios superávits en la balanza comercial. Este superávit tiene su contrapartida en el resto de sub-balanzas que tienen un déficit permanente y que compensaron parcialmente este superávit, estas son principalmente: la de servicios, derivado de los contratos con empresas extranjeras para el desarrollo de proyectos industriales; la de rentas primarias, por la repatriación de dividendos; y la de rentas secundarias, causado por las remesas. La tendencia positiva continuará, en un contexto marcado por el alza de los precios del gas y los hidrocarburos.

1.8. Inversiones por países

La inversión directa extranjera ha tenido un rol fundamental en el desarrollo de la economía qatarí. Sin embargo, en la última década se ha reducido considerablemente su peso. En el mismo periodo, Qatar se ha ido posicionando como un importantísimo inversor en el extranjero a través de su fondo soberano "Qatar Investment Authority" (QIA). Así, la cuenta financiera qatarí ha experimentado una evolución bastante irregular a lo largo de los años. En 2022 arrojó un saldo negativo de 23.400 MUSD (equivalente al 13% del PIB), como consecuencia de las inversiones en el extranjero (directa, cartera, y otros) por valor de 37.200 MUSD.

Según la UNCTD (United Nations Conference on Trade and Development) el stock global de inversión extranjera de Qatar en 2022 es de 53.105 MUSD. La principal operación de inversión extranjera ha sido la llevada a cabo por la multinacional japonesa Marubeni con la "Qatar Petroleum Company" para la puesta en marcha de diversos proyectos energéticos en el Emirato en el que destaca la producción de una refinería condensada en Ras Laffan (Marubeni).

Por otra parte, QIA es el noveno mayor fondo soberano del mundo a pesar del reducido tamaño del país, con unos activos valorados en 475.000 MUSD (SWF Institute, 2023). Según UNCTAD el stock global de IDE de Qatar asciende a de 56.000 MUSD. Además, dentro de su portafolio de inversiones se encuentran empresas como Iberdrola, Tiffany's, Barclay's, Banco Santander, Credit Suisse, Glencore y Volkswagen AG. Todo ello forma parte de la política de diversificación internacional que presenta el Gobierno de Qatar y que intenta minimizar su dependencia del sector de hidrocarburos.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

Qatar es una monarquía tradicional nacida tras la proclamación de la independencia del Reino Unido en 1971. La monarquía es hereditaria de padres a hijos varones entre los miembros de la familia Al Thani.

El 29 de abril de 2003, se aprobó por Referéndum una nueva Constitución, que entró en vigor el 8 de junio de 2004. La Constitución prevé, como se ha señalado anteriormente, la creación de un órgano legislativo, el Consejo Consultivo o "Shura", de 45 miembros, 30 de los cuales son elegidos por sufragio universal directo y el resto designados por el Emir. El dos de octubre tuvieron lugar las elecciones que permitieron constituir la primera asamblea.

La Constitución consagra el Consejo de la Familia Gobernante como órgano asesor del Emir y crea un Consejo Superior de la Magistratura, con funciones equiparables a las del Consejo General del Poder Judicial español.

Las principales Instituciones son el Emir, el Heredero Aparente (desde la accesión al poder del actual Emir no se ha nombrado oficialmente), el Primer Ministro, el Consejo de Ministros y el Consejo Consultivo o "Shura".

En el gobierno local, el Consejo Central Municipal, de 29 miembros, es elegido democráticamente desde 1999 (las últimas elecciones tuvieron lugar en 2019).



SM el Rey recibe el saludo del vice primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Qatar, su excelencia el Jeque Mohammed Bin Abdulrahman Al-Thani .- Palacio de La Zarzuela. Madrid, 13.09.2018.- foto: © Casa S.M. el Rey

El actual Emir de Qatar, el Jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al Thani, accedió al poder el 26 de junio de 2013, tras la abdicación de su padre, el Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, siguiendo la línea política de su padre y reforzando los cambios y transformaciones del país de cara al cumplimiento del programa Visión 2030.

En noviembre de 2014 se nombró al Jeque Abdullah bin Hamad Al Thani como Vice Emir, cargo que estaba vacante tras la accesión al trono del actual Emir, del que es hermanastro.

En octubre de 2021, y a raíz de la apertura de una investigación judicial por malversación de fondos en contra del Ministro de Finanzas, el Emir aprobó una nueva remodelación gubernamental que conllevó la creación de nuevas carteras para potenciar ciertas áreas de la administración (ej. Medio Ambiente o Deportes).

En marzo de 2023, la renuncia del Primer Ministro Jeque Khalid Al Thani provocó una remodelación gubernamental. El Jeque Mohammed Al Thani fue nombrado nuevo primer ministro, compatibilizando el nuevo cargo con su cartera de Ministro de Asuntos Exteriores. La cartera de Interior se separó de la oficina del Primer Ministro y se nombró al Jeque Khalifa Al Thani al frente de dicho ministerio.

En enero de 2024, y ya bajo el mandato del nuevo Primer Ministro, se produjo una nueva remodelación que afectó a cinco carteras ministeriales.

Miembros del Gobierno

Vice Emir: Excmo. Jeque Abdullah bin Hamad Al-Thani.

Primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores: Excmo. Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani.

Viceprimer ministro y ministro de Estado de Defensa: Excmo Dr Khalid bin Mohamed Al Attiyah.

Ministro de Interior: Excmo Jeque Khalifa bin Hamad Al-Thani.

Ministro de Finanzas: Excmo Ali bin Ahmed Al-Kuwari.

Ministro de Transporte: Excmo. Jassim bin Saif bin Ahmed Al Sulaiti.

Ministra de Salud Pública: Excma. Dra. Hanan Mohamed Al Kuwari.

Ministro de Estado de Asuntos Energéticos: Excmo. Ing. Saad bin Sharida Al Kaabi.

Ministro de Asuntos Islámicos: Excmo. Ghanem bin Shaheen bin Ghanem Al Ghanim.

Ministro de Comercio e Industria: Excmo. Jeque. Mohammed bin Hamad bin Qassim Al Abdullah Al-Thani.

Ministra de Educación y Educación Superior: Excma. Buthaina bint Ali Al Jabr Al Nuaimi.

Ministro de Cultura: Excmo. Jeque Abdulrahman bin Hamad bin Jassim bin Hamad Al-Thani.

Ministro de Trabajo: Excmo. Ali bin Samikh Al Marri.

Ministro de Comunicaciones y Tecnología de la Información: Excmo. Mohammed bin Ali bin Mohammed Al Mannai.

Ministra de Desarrollo Social y Familia: Excma. Maryam bint Ali bin Nasser Al Misnad.

Ministro de Estado para Asuntos del Gabinete: Excmo. Mohammed bin Abdullah bin Mohammed Al Yousef AL Sulaiti.

Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático: Excmo. Dr. Abdullah bin Abdulaziz bin Turki Al Subaie.

Ministro de Deportes y Juventud: Excmo. Jeque Hamad bin Khalifa bin Ahmed Al-Thani.

Ministro de Justicia y Ministro de Estado para Asuntos del Gabinete: Excmo. Ibrahim bin Ali bin Issa Al Hassan Al Mohammadi.

Ministro de Municipalidad: Excmo. Abdullah bin Hamad bin Abdullah Al Attiyah.

Ministro de Estado de Relaciones Exteriores (con categoría de miembro del Gabinete del Emir): Excmo. Soltan bin Saad Al-Muraikhi.

Biografías

Emir: Jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al Thani

El Jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al Thani, nacido el 3 de junio de 1980, es el actual emir de Qatar, perteneciente a la dinastía de los Al Thani. Es el segundo hijo de la segunda esposa del anterior Emir y accedió al poder el 26 de junio de 2013, tras la abdicación de su padre, el Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani. Se graduó en la Real Academia Militar de Sandhurst, Reino Unido, en 1998 y fue proclamado Príncipe Heredero en 2003.

Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores: Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani

Nació el 1 de noviembre de 1980. Licenciado en Economía y Administración de Empresas por la Universidad de Qatar en 2003. Tras finalizar sus estudios superiores, se incorporó a la administración catari ocupando numerosos puestos de responsabilidad en la administración, en especial en el campo económico. En enero de 2014 fue nombrado Asistente del Ministro de Asuntos Exteriores para Asuntos de cooperación internacional (Viceministro), cargo que ocupó hasta su nombramiento como Ministro de Asuntos Exteriores el 27 de enero de 2016.

En reconocimiento a su gran labor en la actual crisis del Golfo, en noviembre de 2017 el Emir le nombró Viceprimer Ministro y desde noviembre de 2018 es, asimismo, el Presidente del fondo soberano QIA. Tras la renuncia del Jeque Khalid Al Thani el 7 de marzo de 2023, asumió las funciones de Primer Ministro.

En relación con la situación de Covid-19, de acuerdo con el European Centre for Disease Prevention and Control, Qatar llegó a ser el Estado del mundo con mayor índice de contagios per cápita durante la primera ola, alcanzando el pico de contagios durante la última semana de mayo de 2020. El aeropuerto de Qatar continuó operando como "hub" de tránsito durante la pandemia. Durante el primer semestre de 2021, Qatar experimentó una segunda ola. A lo largo del segundo semestre, y gracias al avance de la campaña de vacunación, Qatar ha logrado mantener bajo control las cifras de nuevas infecciones y fallecidos. Durante 2022 se han eliminado los requisitos de PCR y cuarentena para la entrada al país.

2.2. Política exterior

Qatar practica una política exterior pragmática y propia, y está en parte condicionada por su situación geográfica y estratégica entre Irán y Arabia Saudí. Sin embargo, esto no le ha impedido desarrollar una política exterior muy activa e independiente, en ciertos ámbitos, de la de los países de su entorno.

Qatar ha pasado de ejercer un papel de mero mediador –Sudán (Darfur), Somalia, o en el conflicto fronterizo de Doumeira entre Eritrea y Djibuti– a un papel protagonista a nivel regional e internacional durante las Primaveras

Árabes y actualmente en la compleja situación regional (acuerdo de paz US-Afganistán de febrero de 2020). En Doha tuvieron lugar las conversaciones de paz intra-afganas y Qatar jugó un papel importante como base de tránsito para la evacuación afgana durante la crisis de agosto.

El 8 de agosto de 2022 se firmó en Doha el Acuerdo para la Paz entre los diferentes grupos chadianos. Además de los mecanismos diplomáticos habituales Qatar cuenta con el instrumento mediático del canal Al Jazeera.

En relación con la guerra en Ucrania, Qatar votó a favor de las resoluciones de la Asamblea General de la ONU de los pasados meses de marzo y de octubre, apoyando la independencia e integridad territorial de Ucrania.

EE.UU. es el gran aliado que le permite garantizar su seguridad con la presencia del cuartel general del Centro de Comando norteamericano (CENTCOM) en la base aérea de Al Udeid.

El deseo de mantener una política independiente, en ciertos aspectos, del resto de los socios del CCG, ha provocado tensiones ocasionales con éstos, que desembocaron en la crisis del Cuarteto (Arabia Saudí, Egipto, Emiratos Árabes Unidos y Bahréin) y el bloqueo a Qatar desde el 5 de junio de 2017 hasta enero de 2021. El bloqueo total contra Qatar supuso la ruptura de relaciones diplomáticas, el cierre de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas de estos países con Qatar, la prohibición de la entrada de ciudadanos y medios de transporte catariés en su territorio (por lo que las conexiones terrestres, marítimas y aéreas con Qatar han estado afectadas, incluyendo la suspensión de los vuelos con origen y destino en Qatar) y sus relaciones comerciales.

El 5 de enero de 2021 el Emir de Qatar participó en la 41ª Cumbre del Consejo de Cooperación del Golfo, donde se aprobó la Declaración de Al Ula y se anunció el fin de las sanciones a Qatar y la normalización de las relaciones con los países del Cuarteto. Como primer paso, se reabrieron las fronteras terrestres, marítimas y aéreas entre Arabia Saudí y Qatar y, progresivamente, se ha avanzado en la restauración de las relaciones a través de la convocatoria de comités bilaterales de negociación.

Por otra parte, cabe destacar que Qatar albergó la Copa del Mundo de Fútbol de 2022 entre el 20 de noviembre y 18 de diciembre, lo que constituyó el principal evento deportivo con proyección internacional organizado por este país en su historia. En el contexto de la participación de la selección española en este campeonato, SM el Rey Felipe VI se desplazó a Doha para asistir al primer partido de España de la fase de grupos.

Entre los 5 y 9 de marzo de 2023, Qatar albergó la 5ª Conferencia de Naciones Unidas sobre Países Menos Avanzados, con la presencia del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, además de numerosos jefes de Estado, de Gobierno y delegaciones ministeriales. España estuvo representada por la Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional, Sra. Pilar Cancela.

Qatar es miembro de más de setenta OO.II., entre las que destacan:

Ámbito internacional

- NNUU y sus Organismos, Programas y Agencias, incluida una sede regional de la UNESCO.
- OMC Organización Mundial de Comercio.
- INTERPOL.

Ámbito regional

- Consejo de Cooperación del Golfo (miembro fundador).
- Liga de Estados Árabes.
- Conferencia Islámica.
- Organización de Países Exportadores de Petróleo.

- Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo.
- Foro de Países Exportadores de Gas.
- Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Las relaciones diplomáticas entre Qatar y España se establecieron el 22 de diciembre de 1972 a nivel de Embajada no residente. España y Qatar mantienen unas relaciones muy fluidas tanto a nivel político como a niveles económico, comercial y cultural. Sus Majestades los Reyes visitaron oficialmente Qatar, por primera vez, en noviembre de 1980, y posteriormente en octubre de 2003 y en abril de 2006.

El viaje de Estado de SS MM los Reyes a Qatar el 22 y 23 de octubre de 2003 y la posterior apertura de la Embajada de España en Doha, seguida de la de la Embajada de Qatar en Madrid, en el año 2004, impulsó una nueva etapa en las relaciones bilaterales, de plena amistad y sintonía entre los dos países, corroborada con ocasión de la visita a España de Su Alteza el entonces Emir del Estado de Qatar, Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, el 6 de octubre de 2004 y, de nuevo, con la que efectuó los días 25 al 27 de abril de 2011.

Con motivo del 50º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani, realizó una visita de Estado a España los 17 y 18 de mayo de 2022. Por su parte, SM el Rey Felipe VI se desplazó a Doha los 22 y 23 de noviembre para asistir al primer partido de la selección española en la Copa Mundial de Fútbol.

3.2. Económicas

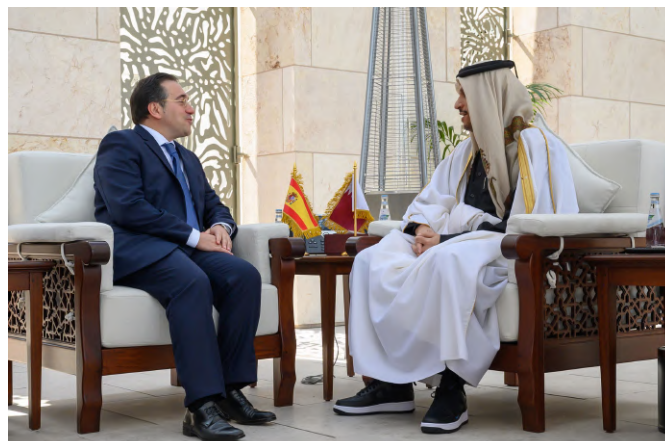
Comercio

La balanza comercial entre España y Qatar se caracteriza por presentar históricamente déficit comercial para España debido a nuestras compras de gas natural, en noviembre de 2023, las exportaciones de España totalizaron 334,9 millones de euros, reflejando una disminución del 15,7% en comparación con el mismo período del año anterior. Las importaciones, que alcanzaron los 515,7 millones de euros, disminuyeron un 39,8% en el mismo período de comparación. La tasa de cobertura en septiembre aumentó significativamente, alcanzando el 64,9%, lo que representa un aumento de 18,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

| ESPAÑA/QATAR (MEUR) | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 (HASTA NOV.) |
|-------------------------------------|-------|------|------|-------|-------------------|
| Valor del Comercio Bilateral | 1.308 | 742 | 989 | 1.337 | 851 |
| Exportaciones españolas a Qatar | 373 | 365 | 349 | 419 | 335 |
| Importaciones españolas desde Qatar | 936 | 377 | 641 | 917 | 516 |
| Saldo Comercial bilateral | -563 | -12 | -292 | -498 | -181 |

Fuente: COMTRADE, Datacomex

A pesar de que nuestras relaciones comerciales bilaterales son buenas, están por detrás de países de nuestro entorno UE. Según la A.E.A.T. de España, en el año 2022 Qatar fue nuestro proveedor mundial nº 61 y nuestro cliente mundial nº 66. Dentro de Oriente Medio, Qatar es nuestro cuarto cliente y nuestro quinto proveedor. Podemos decir, sin embargo, que Qatar es un socio estratégico español debido a los suministros de GNL a nuestro país. Dentro de la UE, según datos de Eurostat, en el año 2022 España fue el sexto proveedor de Qatar tras Italia, Alemania, Países Bajos, Francia y Bélgica y su sexto cliente tras Bélgica, Italia, Francia, Polonia y Países Bajos.



Ministro de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares con su homólogo de Qatar, Mohammed bin Abdulrahman Al Thani. Foto:MAEUC

La exportación española está diversificada y depende principalmente de los siguientes capítulos: máquinas y aparatos mecánicos (14,54%, Taric 84), prendas de vestir por la importante presencia de Inditex, Cortefiel y Mango (de punto y no: 15,14%; Taric 61 y 62) muebles, sillas y lámparas (7,15%; Taric 94), aparatos y material eléctricos (6,42%; Taric 85), productos cerámicos (5,37%; Taric 69), y manufacturas de la fundición y del acero (5,04%; Taric 73).

Dentro de la Unión Europea España fue el sexto proveedor en el año 2022 con un 5% del total tras Italia (38%), Alemania (15%), Francia (12%), Países Bajos (10%) y Bélgica (5%). Y su sexto cliente (4% del total) tras Bélgica (29%), Italia (27%), Francia (17%), Polonia (10%) y Países Bajos (7%).

Las importaciones desde Qatar están concentradas en un 82% en el capítulo de combustibles (Taric 27, fundamentalmente gas natural licuado) siendo prácticamente el 18% restante derivados del petróleo, como manufacturas plásticas y productos químicos orgánicos e inorgánicos (Taric 39).

En 2022 en España hay 931 empresas exportadoras regulares, lo que supone un incremento del 1% con respecto a 2021. Por otro lado, el número de empresas regulares importadoras pasó de 38 a 39 en 2022, suponiendo un incremento del 3%, aunque una notable diferencia de las 45 que había registradas en 2019.

Inversión

El stock de inversión de Qatar en España a diciembre de 2021 fue de 3.357,9M € con una generación de 12.923 empleos (puesto 22º del ranking de inversores en España). Qatar tiene una creciente presencia como inversor en España (2º mayor inversor del Golfo en nuestro país después de EAU) en sectores como aviación civil, construcción y comercio al por menor. Destaca la inversión en sectores como aviación civil (Qatar Airways es el primer accionista del grupo IAG con un 25,1%), construcción (QIA posee un 20 % de la inmobiliaria Colonial), distribución y servicios (el que fuera Primer Ministro de Qatar posee el 5, 53% del Corte Ingles), finanzas (QIA posee un 3% de la filial del Banco Santander en Brasil) y energía (QIA es el primer accionista de Iberdrola 8,65 del capital social).

Por otro lado, el flujo de la inversión catarí en España ha experimentado grandes fluctuaciones en los últimos años. En 2020 se situó en 1.218M €, en 2021 alcanzó los 8M € y en 2022 la cifra es de 4M €. En 2023 (datos hasta noviembre) los flujos de inversión fueron de 0M €. últimos años con una tendencia decreciente, siendo la cifra de 0 MEUR en 2020, 2021 y 2022. Los sectores en los que se ha centrado la inversión española de acuerdo con la información del Registro de Inversiones son los servicios a edificios, comercio mayorista, cinematografía, comercio al por mayor y servicios de



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su encuentro con el emir de Catar, Tamim Bin Hamad Al Thani. Pool Moncloa/Borja Puig de la Bellacasa. Doha (Catar) 3.4.2024

información. La presencia de empresas españolas establecidas en Qatar ha ido creciendo en los últimos años destacando Iberdrola, FCC, Sacyr, Acciona Agua y Medio Ambiente, Aguas de Valencia, entre otras.

3.3. Relaciones de visitas en ambos sentidos (cinco últimos años)

Personalidades cataríes que han visitado España

19/20-02-2019, el fiscal general del Estado de Qatar, D. Ali Bin Fetais Al Marri, realizó una visita a España, para participar en el World Law Congress.

28/29-05-2019, el director general de Escuelas Públicas de este Ministerio de Educación y Educación Superior, Dr. Khalifa Saad Al Derham, realizó una visita a España para participar en la III Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras, que se desarrolló en el Palacio de Congresos de Palma de Mallorca.

20-10-2021, El ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Qatar visitó Madrid, donde mantuvo consultas bilaterales con la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Ángeles Moreno Bau.

17 y 18 de mayo, El Emir de Qatar realizó una visita de Estado a España, con motivo de la celebración del 50 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas y mantuvo reuniones con SM el Rey Felipe VI y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. El Emir estuvo acompañado por el VPM-MAE qatarí, Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani, el Ministro de Finanzas, Ali bin Ahmed Al-Kuwari, el Ministro de Comercio e Industria, Mohammed bin Hamad bin Qassim Al-Abdullah Al Thani, así como una nutrida delegación empresarial catarí.

En el curso de la visita se firmó una declaración conjunta en la que se elevan las relaciones bilaterales a nivel estratégico, así como una decena de acuerdos y memorandos bilaterales. Asimismo, se celebró un Foro empresarial entre España y Qatar.

Personalidades españolas que han visitado Qatar

16-01-2019, una Delegación de Guardia Civil encabezada por su director general, D. Félix Vicente Azón Vilas, y por el general jefe de Fiscal y Fronteras D. Juan Luis Pérez Martín, visitó Qatar para asistir a la entrega de despachos de la primera promoción de graduados de la Academia de Policía de este MININTER. En el acto en la academia, tuvieron ocasión de saludar a este Emir y, posteriormente, en sede de este Ministerio del Interior, mantuvieron una reunión de trabajo con el primer ministro y ministro del Interior qatarí, jeque Abdullah Ben Nasser Khalifa Al-Thani.

30-04-2019, una Delegación de la PN, encabezada por el director General de la Policía, D. Francisco Pardo Piqueras, y el comisario principal. D. Carlos

Vazquez Ara, viajaron a Doha para participar en el acto de firma de un acuerdo de cooperación en materia policial.

14-09-2019, una Delegación de la PN, encabezada por el comisario principal jefe de la UIP. D. José Miguel Ruiz Iguzquiza, de desplazó a Doha para participar en un curso sobre dispositivos policiales en eventos deportivos.

03/06-10-2019, tuvo lugar la visita de la presidenta del CSD y Secretaria de Estado para el Deporte, Dª María José Rienda, acompañada del director general para el Deporte, con motivo de los IAAF World Athletics Championships Doha 2019.

14/20-10-2019, tuvo lugar la visita del presidente del Comité Olímpico con ocasión de la celebración del ACNO- Mundial de Juegos de Playa 2019.

14-11-2019, tuvo lugar la visita del director del Museo Arqueológico Nacional, D. Andrés Carretero Pérez.

20-11-2019, tuvo lugar la visita de Delegado para el Norte de África y Oriente Medio del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. D. Jose Manuel Durán Cuevas.

Diciembre 2019, el ex MAE D. Miguel Ángel Moratinos, Alto Representante del SGNU para la Alianza de Civilizaciones, visitó Doha con ocasión de la celebración del Doha Forum (14-15). En dicha edición participó como panelista, la actual MAE, Dª Arancha González Laya, en su calidad de directora ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (ITC).

Diciembre 2020, el director general de Deportes, D. Joaquín María de Arístegui Laborde, de desplazó a Doha.

Durante 2020 las visitas internacionales han estado limitadas por el impacto de la pandemia. La ministra de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea, Dª María Aránzazu González Laya, mantuvo una llamada telefónica en junio y una videoconferencia en octubre con su contraparte qatarí en junio y octubre.

10-02-2021, la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Dª María Aránzazu González Laya, visitó Qatar. En el curso de la visita firmó un Acuerdo de Cooperación Cultural y un MOU en materia de cooperación en el ámbito de la Juventud y el Deporte.

14-9-2021, el ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea, D. José Manuel Albares Bueno, visitó Doha el 14 de septiembre de 2021. Vino acompañado por la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Dª Ángeles Moreno Bau.

Noviembre de 2021, la subsecretaria de Defensa, Dª Ampara Valcarce García, se desplazó a Qatar en noviembre de 2021 con ocasión del Campeonato del Mundo de Paracaidismo Militar.

15 de junio de 2022, El secretario general de Cultural y Deportes, Sr. Víctor Francos, se desplazó a Doha.

22 y 23 de noviembre de 2022, SM el Rey Felipe VI viajó a Doha, acompañado del secretario de Estado de Deportes, Juan Manuel Franco, para asistir al partido España-Costa Rica correspondiente a la fase de grupos del Campeonato del Mundo de Fútbol.

6 de diciembre de 2022, el secretario de Estado de Deportes, Juan Manuel Franco, viajó a Doha para asistir al partido España-Marruecos de octavos de final del Campeonato del Mundo de Fútbol.

5-9 de marzo de 2023, la secretaria de Estado para la Cooperación Internacional, Pilar Cancela Rodríguez, lideró la delegación española a la 5ª Conferencia de Naciones Unidas sobre Países Menos Adelantados que se celebró en Doha.

8 de febrero de 2024. El Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea, D. José Manuel Albares Bueno, visitó Doha.

3.4. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Acuerdo de Transporte aéreo.
- MoU en el campo del Deporte entre el Comité Olímpico de Qatar y el Comité Olímpico de España.
- Acuerdo de Cooperación en materia de Seguridad.
- Acuerdo para la creación de un Comité bilateral entre la Cámara de Comercio e Industria de Qatar y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria.

- MoU en materia de Infraestructuras y Transporte.
- MoU en materia de Seguridad Energética.
- MoU en materia de Tecnología Agroalimentaria entre Hassad Food Company y un Consorcio español formado por: Aretech Group, Primaflor, NGS y Mediterráneo Asesores.
- MoU para la creación de una comisión mixta para temas económicos y comerciales.
- MoU sobre Consultas Políticas entre los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores.
- MoU Lector de español entre MAEC/AECID y la Universidad de Qatar.
- Acuerdo para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta.
- MOU en materia de cooperación entre la Fiscalía General del Estado de Qatar y la Fiscalía General del Estado de España.
- Declaración para negociación de MOU para el establecimiento de un marco institucional de colaboración y cooperación en materia de inversión entre la Compañía Española de financiación al Desarrollo (COFIDES) y la Autoridad de Inversiones de Qatar (QIA).
- Acuerdo de Cooperación entre el MINTER español y el MINTER catari en materia de seguridad de cara a la Copa del Mundo FIFA 2022 (abril de 2019).
- Acuerdo sobre Supresión de los Requisitos de Visado para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio (noviembre de 2020).
- Acuerdo sobre Cooperación Cultural (febrero de 2021).
- MOU en materia de cooperación en el ámbito de la Juventud y el Deporte (febrero de 2021).
- Acuerdo para el Intercambio y Protección Mutua de Información Clasificada.
- Acuerdo de cooperación en educación (mayo de 2022).
- MOU de cooperación en los campos de la salud y de las ciencias médicas (mayo de 2022).
- MOU para la cooperación en el ámbito jurídico (mayo de 2022).
- MOU entre COFIDES y Qatar Investment Authority (mayo de 2022).
- MOU de colaboración científica (mayo de 2022).

- MOU de colaboración internacional en I+D entre CDTI y Qatar Research, Development and Innovation Council (mayo de 2022).
- Declaración de intenciones relativa al fomento del desarrollo de la cooperación en los ámbitos económico y financiero (mayo de 2022).
- Acuerdo de Traslado de Personas Condenadas (octubre de 2022).

3.5. Datos de la Representación

Embajada en Doha

Embajador, D. Javier Carbajosa Sánchez.

Cancillería: Villa número 9. Calle Saha 93. Wadi Umm Sarma (Número de calle 563, Zona 66) Doha. P.O. Box: 24616

Teléfono: (974) 4429 0555

Teléfono emergencia consular: (974) 5586 2411

Fax: (974) 448 35 887.

Página Web: www.exteriores.gob.es/Embajadas/doha/es/Paginas/index.aspx

Correo electrónico: emb.doha@maec.es

Facebook: <https://es-es.facebook.com/pages/Embajada-de-Espa%C3%B1a-en-Qatar-Embassy-of-Spain-to-Qatar/194054890638897?sk=info>

Oficina Económica y Comercial (dependiente de la Consejería de Economía y Comercio en Dubái)

Teléfono: (974) 448 35 886

Correo electrónico: doha@comercio.mineco.es

Oficina de Turismo (con sede en la Embajada de España en Abu Dhabi)

Al Nahyan Commercial Building N° 96 - Al Ladeem Street
P.O.Box 46474

Teléfono: +971 (0) 24 43 72 85

Abu Dhabi (EAU)

Página Web: www.tourspain.es